



MANIFIESTO DE LA RED DE UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS PARA LA EXCELENCIA UNIVERSITARIA (RUIGEU)

8 DE MARZO 2023

Como cada año, la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, nos emplaza a reflexionar críticamente sobre la situación de discriminación que sufren las mujeres, en todos los ámbitos y en todo el mundo, en pleno siglo XXI. Nos recuerda también la necesidad de promover políticas públicas reales y efectivas para corregir esta situación.

Este año la ONU reivindica la igualdad bajo el lema "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género". El papel de la universidad en este sentido ha de ser clave, tanto en el desarrollo tecnológico digital, como en la vigilancia de que no existan sesgos de género en la utilización y diseño de las herramientas de datos masivos o de la Inteligencia Artificial. No podemos permitir que esas herramientas, innovadoras e importantes para el desarrollo de la humanidad, se conviertan en espacios donde se confirmen y perpetúen los estereotipos y los roles de género.

Desde la RUIGEU reafirmamos nuestro compromiso de hacer frente, en los ámbitos de nuestra competencia, a las manifestaciones de invisibilidad, discriminación y violencia contra las mujeres, incluyendo el ámbito digital. Un compromiso que asumimos desde la responsabilidad que tenemos las universidades de ser un espacio crítico y científico de denuncia de las discriminaciones que afectan a la mitad de la población, por el solo hecho de ser mujeres. Y desde el compromiso también de consolidar a las universidades como motores de transformación social en favor de una plena igualdad de oportunidades. Por ello, reivindicamos un año más la necesidad de garantizar una docencia universitaria con perspectiva de género y su efectiva transversalización en investigación, gestión y transferencia de conocimiento.



Solo desde una educación universitaria libre de sesgos podremos empoderar, efectivamente, a las mujeres en todos los ámbitos de la vida política, laboral y social. Desde las universidades luchamos para defender la igualdad de derechos y oportunidades, y combatir los roles y estereotipos de género, las brechas y discriminaciones que, aún hoy, persisten también en el ámbito universitario. Así, un estudio realizado por el Ministerio de Universidades constata casi un 11% de brecha salarial entre hombres y mujeres en el sistema universitario público español, agravada en los complementos salariales, que muestran una brecha superior al 17% entre los 30 y los 40 años. Además, aunque las mujeres representan un mayor porcentaje de personas con un grado universitario, su participación en España en las carreras STEM es del 13% y sólo representan el 18% de las trabajadoras en sectores tecnológicos. Éste es un problema que debemos resolver. No es que queramos mujeres en las carreras STEM, es que las *necesitamos*. Se precisan mujeres porque su visión es crucial para la innovación, el progreso y el crecimiento económico. Por ello, es importante no solo seguir atrayendo a las mujeres al ámbito STEM y proporcionarles referentes, sino también promocionar entre los hombres las carreras relacionadas con los cuidados y la educación. Solo así podemos conseguir una igualdad plena.

En los últimos tiempos, los esfuerzos de las Unidades de Igualdad de las universidades en materia de igualdad de mujeres y hombres se han visto reforzados por distintas iniciativas legislativas, actualmente en trámite, que impulsarán las políticas de igualdad de género en las universidades, contribuyendo a corregir las brechas salariales y de oportunidades. Estas iniciativas, consideradas globalmente, deberían fortalecer la protección jurídica de las mujeres para alcanzar una igualdad de derechos y oportunidades, real y efectiva. En este sentido, celebramos que el anteproyecto de la LOSU recoja la obligación de las universidades de contar entre sus estructuras básicas con Unidades de Igualdad de mujeres y hombres, y emplaze a las universidades a dotarlas de los recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Se recoge así una de las peticiones históricas de la RUIGEU y reivindicamos su cumplimiento por las universidades y organismos competentes. Celebramos, asimismo, la centralidad que en dicho anteproyecto y en otras normas, como la Ley de Convivencia Universitaria, tiene la prevención y lucha contra las violencias machistas y la discriminación en todas sus formas. Hacemos un llamamiento



a todas las instituciones implicadas en la aplicación de las leyes de igualdad en las universidades (universidades, ANECA, CRUE, CCAA, entre otras) para que apliquen los mandatos normativos.

A pesar de los avances, queda aún mucho por hacer, mucho por luchar, en el ámbito de la educación superior en España y en el mundo. En este sentido, las Unidades de Igualdad expresamos nuestra solidaridad con las mujeres afganas, las iraníes y todas las que se mantienen en lucha defendiendo sus derechos fundamentales y libertades públicas básicas, como su derecho a la educación. También expresamos nuestra solidaridad con las mujeres ucranianas, cuyo proceso educativo se ha visto truncado por el estallido bélico.

En suma, este 8 de marzo nos obliga, una vez más, a reflexionar sobre la situación de las mujeres, sobre las desigualdades, discriminaciones y brechas que limitan su pleno ejercicio de derechos y libertades. Y nos emplaza especialmente a seguir trabajando en favor de las políticas de igualdad de mujeres y hombres, tan necesarias para avanzar con firmeza hacia una sociedad más igualitaria y justa.

8 de marzo de 2023

Las universidades abajo firmantes forman parte de la Red de Unidades de Igualdad de Género de las Universidades Españolas para la Excelencia Universitaria



Universitat d'Alacant
Universidad de Alcalá
Universidad de Almería
Universitat Autònoma de Barcelona
Universidad Autónoma de Madrid
Universitat de Barcelona
Universidad de Burgos
Universidad de Cádiz
Universidad de Cantabria
Universidad Carlos III de Madrid
Universidad de Castilla La Mancha
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Córdoba
Universidade da Coruña
Universidad de Deusto
Universidad de Extremadura
Universitat de Girona
Universidad de Granada
Universidad de Huelva
Universitat de les Illes Balears
Universidad Internacional de Andalucía
Universidad de Jaén
Universitat Jaume I
Universidad de La Laguna
Universidad de La Rioja
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad de León

Universitat de Lleida
Universidad de Málaga
Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad de Murcia
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
Universidad de Oviedo
Universidad Pablo de Olavide
Universidad del País Vasco
Universidad Politécnica de Cartagena
Universitat Politècnica de Catalunya
Universidad Politécnica de Madrid
Universitat Politècnica de València
Universitat Pompeu Fabra
Universidad Pública de Navarra
Universitat Ramon Llull
Universidad Rey Juan Carlos
Universitat Rovira i Virgili
Universidad de Salamanca
Universidade Santiago de Compostela
Universidad de Sevilla
Universitat de València
Universidad de Valladolid
Universitat de Vic- Universitat Central de Catalunya
Universidade de Vigo
Universidad de Zaragoza

